



H/A/38/2 PROV.
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de La Haya)

Asamblea

Trigésimo octavo período de sesiones (17.º extraordinario)
Ginebra, 24 de septiembre a 2 de octubre de 2018

PROYECTO DE INFORME

preparado por la Secretaría

1. La Asamblea abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/58/1): 1, 2, 4, 5, 6, 11.ii), 12, 23, 29 y 30.
2. El informe sobre dichos puntos, con excepción del punto 23, figura en el proyecto de informe general (documento A/58/11 Prov.).
3. El informe sobre el punto 23 figura en el presente documento.
4. El Sr. Jung Dae Soon (República de Corea), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de La Haya, dirigió los debates.

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

5. El presidente en funciones y dio la bienvenida a los tres nuevos miembros que se han incorporado a la Asamblea de la Unión de La Haya desde el anterior periodo de sesiones celebrado en octubre de 2016, a saber, Camboya, la Federación de Rusia y el Reino Unido. Asimismo, señaló que próximamente se sumará a esas nuevas Partes Contratantes otro miembro, concretamente el Canadá, cuya adhesión entrará en vigor el 5 de noviembre de 2018.

Propuestas de modificación del Reglamento Común relativo al Acta de 1999 y el Acta de 1960 del Arreglo de La Haya

6. Los debates se basaron en el documento H/A/38/1.

7. La Secretaría explicó que el documento remitido a la Asamblea de la Unión de La Haya para su aprobación contiene una propuesta de modificación de la Regla 3 del Reglamento Común relativo al Acta de 1999 y el Acta de 1960 del Arreglo de La Haya. La Regla 3 se refiere a la representación ante la Oficina Internacional. En el documento se incluye una recomendación formulada por el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante el “Grupo de Trabajo”) en su séptima reunión, que tuvo lugar en Ginebra del 16 al 18 de julio de 2018.

8. La delegación del Reino Unido dio las gracias a la Secretaría por su ayuda en el proceso de ratificación cuando su país se adhirió al Sistema de La Haya, en junio de 2018. Señaló que la decisión de su país de abandonar la Unión Europea es un asunto importante. El desenlace de las negociaciones que se están manteniendo se plasmará en el proyecto de acuerdo de retirada. Recalcó el compromiso de su país de proporcionar toda la seguridad jurídica que pueda a los usuarios, solicitantes y titulares de derechos. Recordó que, actualmente, una designación de la Unión Europea con arreglo al Sistema de La Haya abarca la protección en el Reino Unido. No obstante, una vez que su país abandone la Unión Europea, los solicitantes tendrán que designar al Reino Unido por separado. La delegación subrayó que, para evitar la pérdida de esos derechos, su país garantizará la continuidad de la protección en todos los escenarios posibles, incluido el poco probable de que no se alcance un acuerdo de retirada. Informó de que su país está trabajando con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a fin de encontrar soluciones prácticas para que los dibujos y modelos industriales presentados por medio del Sistema de La Haya que designen a la Unión Europea puedan seguir estando protegidos en el Reino Unido después de marzo de 2019. En esos debates se plantean también soluciones prácticas para las solicitudes pendientes.

9. La delegación de los Estados Unidos de América manifestó su apoyo firme al Sistema de La Haya. Dio la bienvenida a Camboya, la Federación de Rusia y el Reino Unido, y agradeció a la Secretaría su labor incansable de apoyo al proceso de adhesión e implantación. Dijo que acoge con agrado las medidas adoptadas por la Oficina Internacional para modernizar el Sistema de La Haya, y en especial el sistema de TI. Asimismo, recordó la importancia de utilizar y promover el Servicio de Acceso Digital de la OMPI (DAS) en el contexto del Sistema de La Haya. En relación con la sostenibilidad financiera del Sistema, recordó que durante muchos años la Unión de La Haya ha recibido préstamos de otras Uniones para financiar sus propios gastos de funcionamiento y que, en cuanto que unión financiada mediante tasas con un déficit previsto, debe considerar medidas para afrontar ese déficit, según se indicó en las Asambleas de la OMPI de 2017. En ese contexto, la delegación señaló que esa cuestión no fue debatida en la séptima reunión del Grupo de Trabajo. La estabilidad financiera a largo plazo de los sistemas financiados mediante tasas es un asunto de suma importancia. Por lo tanto, sería

importante que el Grupo de Trabajo examinara las tasas asociadas al Sistema de La Haya. Hace aproximadamente 20 años que se actualizaron las tasas y en los dos últimos decenios se han producido muchas novedades, entre ellas un número considerable de nuevas adhesiones y la puesta en marcha de la presentación electrónica, que podrían motivar que fuera prudente y necesario revisar la tabla de tasas. Dijo que espera que la Unión de La Haya responda al mandato confiado por las Asambleas de la OMPI en 2017 y que la Secretaría tenga ese asunto en cuenta al preparar el orden del día del Grupo de Trabajo en 2019. La delegación reiteró su confianza y compromiso plenos con el éxito del Sistema de La Haya. Para finalizar, expresó su apoyo a las modificaciones de la Regla 3, que reducirán unas cargas innecesarias que han dejado de cumplir su función.

10. La delegación de Kazajistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, expresó su apoyo a la propuesta presentada por la Federación de Rusia en la séptima reunión del Grupo de Trabajo de que se incluya el idioma ruso como idioma oficial del Sistema de La Haya. El ruso es un idioma muy utilizado para la comunicación en la región. Sostuvo que el crecimiento potencial del Sistema depende de que se amplíe su régimen lingüístico. La inclusión del ruso fomentaría el aumento de las solicitudes internacionales de registro de dibujos y modelos en los países de la región, mejoraría el desempeño de los examinadores de habla rusa y facilitaría la tramitación de las solicitudes en las oficinas de propiedad intelectual de la región. Además, propiciaría un aumento de los miembros de la Unión de La Haya.

11. La delegación de la Federación de Rusia dijo que apoya la postura expresada por la delegación de Kazajistán en nombre el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Señaló que desde la adhesión de su país al Arreglo de La Haya se han presentado más de 140 solicitudes internacionales de registro en las que se designa a la Federación de Rusia, lo que pone de manifiesto el gran interés de los participantes. Declaró que está muy interesada en que el ruso se incluya como idioma oficial para potenciar el crecimiento del Sistema de La Haya. Recordó que el ruso es uno de los idiomas oficiales del sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Además, es uno de los idiomas más importantes del mundo y cuenta con más de 250 millones de hablantes. La delegación señaló que los costos que generaría la inclusión del ruso como idioma oficial se podrían reducir gracias a una tecnología de traducción informática que está desarrollando la OMPI. Para finalizar añadió que esta medida no solo facilitaría la presentación de solicitudes internacionales para los usuarios de habla rusa sino que, además, sería un incentivo para la adhesión al Sistema de La Haya de otros países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental.

12. La delegación de Suiza expresó su satisfacción por el aumento de la cobertura geográfica del Sistema de La Haya y dio la bienvenida a la 69.^a adhesión al Arreglo de La Haya por parte del Canadá. Se refirió a la necesidad de mantener la sencillez del Sistema, a pesar del aumento del número de miembros. Por consiguiente, alentó a la Oficina Internacional a centrarse en el desarrollo del Sistema, que debe seguir siendo atractivo para los usuarios. Se mostró a favor de las modificaciones del Reglamento Común propuestas. Dijo que la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo de eximir a los solicitantes del requisito de la firma simplificará mucho la utilización del Sistema. La delegación añadió que es igualmente importante destacar que, debido al notable aumento geográfico, el Sistema de La Haya se encuentra aún en una etapa de desarrollo intensivo, por lo que se necesita algo de tiempo para su ajuste y adaptación. En ese sentido, sostuvo que sería prematuro acometer una revisión de la tabla de tasas y que sería más adecuado esperar a que el Sistema se estabilizara a fin de facilitar dicha labor. Señaló que la tabla de tasas repercute en gran medida en el atractivo del Sistema de La Haya, tanto para las futuras Partes Contratantes como en lo que respecta al número de solicitudes que se presentan. La delegación expuso que el importe de las tasas debería seguir siendo atractivo para no desalentar a los solicitantes, especialmente los que provienen de empresas pequeñas o países de bajos ingresos.

13. La delegación de México señaló que el 29 de agosto de 2018 el presidente de México firmó el documento por el que da el visto bueno a la adhesión del país al Arreglo de La Haya, y que dicho documento ha sido remitido al Parlamento para su examen y posible aprobación. Dijo que el documento ya ha pasado por las comisiones pertinentes del Senado. La delegación dijo que espera que el Senado apruebe la adhesión de su país al Arreglo de La Haya en el transcurso de la presente sesión para que el Ministro de Relaciones Exteriores pueda preparar el instrumento de adhesión y remitirlo formalmente a la OMPI.

14. La Asamblea de la Unión de La Haya aprobó las modificaciones de la Regla 3 del Reglamento Común que se presentan en los Anexos I y II del documento H/A/38/1, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2019.

[Fin del documento]